



DEDUCCIONES DE FONDOS VOLUNTARIOS

DICIEMBRE 2022

Estimado afiliado:

Por motivos del cierre de operaciones del año 2022, BCR Pensiones efectuará las deducciones a las cuentas de ahorros, corrientes y tarjetas autorizados, para el aporte a su Plan Voluntario correspondiente al mes de diciembre, de acuerdo a las siguientes fechas:

- *Las deducciones autorizadas para los días 24, 25 y 26 de diciembre se adelantarán para el día de hoy 23 de diciembre.*
- Las deducciones autorizadas para de los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre se adelantarán al día 27 de diciembre.
- Los deducciones autorizadas para el día 1 de enero se realizarán el 2 de enero.

BCR Pensiones agradece su preferencia y les desea felicidad en estas fiestas de fin y principio de año.

En BCR Pensiones ponemos a su disposición los siguientes medios de comunicación:



App móvil:
BCR Pensiones



Sitio Web
www.bancobcr.com/
BCR Pensiones



Correo electrónico
bcrpensiones@bancobcr.com



WhatsApp:
2211-1135



Asistente
Virtual CORI



Contact Center
2211-1111
opción 3

